

## INFORME DE COMISARIO

Quito, Abril 19 del 2007

SEÑORES:

ACCIONISTAS DE CORPORACIÓN STARS CORPSTARS  
S.A.

Presente.-

De acuerdo con lo establecido en la Ley de Compañías y en conformidad a lo estipulado en los estatutos de la compañía cúmpleme detallar a continuación el informe que en calidad de comisario de la compañía CORPSTARS S.A. debo emitir con relación al movimiento económico del año 2006.

Según los Estados Financieros y como he podido comprobar la empresa se manejo de una buena manera para ser el primer año de funcionamiento lo que hace prever que los resultados en el año 2007serán mejores. La perdida que arrojan los mencionados balances son el fiel reflejo de la situación financiera de la empresa, entendiéndose que ha tocado invertir en adecuaciones de los locales lo que influyo en el resultado final. La Contabilidad de la empresa se ha realizado de acuerdo a las normas y fundamentos de contabilidad tanto internacionales como las N.E.C. igualmente la contabilidad esta respaldada totalmente en la documentación existente en la compañía, como son facturas, ingresos, egresos, estados de cuenta, los mismos que han servido de base para realizar la revisión financiera de la empresa.

Por lo anteriormente manifestado y en calidad de comisario recomiendo a la Junta General proceda con la respectiva aprobación de dichos Estados Financieros.

**Atentamente,**



**LORENA BAQUERO**

**Comisario.-**